SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAY 2007
GUAYAQUIL

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
COCLO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. lo. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

	2006	2005	Variación $
Activo Corriente	93,515	24,466	69,049
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
Total Activos	93,515	24,466	69,049
Pasivo Corriente	88,807	20,065	68,742
Pasivo a Largo Plazo	3,073	3,073	-
Total Pasivos	91,880	23,139	68,742
Patrimonio	1,635	1,347	287
Total Pasivo y Patrimonio	93,515	24,486	69,029
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	452	475	(23)
-15% Participación Trabajadores	68	71	(3)
25% Impuesto a la Renta	96	101	(5)
Utilidad (pérdida) después de Participación Empleados e Impuesto a la Renta	287	303	(15)

1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2006, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.

1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2006.

1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mí agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAY 2007
GUAYAQUIL

Muy atentamente,

Eco. JOSÉ ORTEGA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Mayo 03 del 2007.

COCLO S.A.
GENERAL ROBLES 523 INTERSECCION C
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 03 de Mayo de 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a ustedes que mi representada la compañía Coclo S.A. con No. De RUC 0991471693001 no tiene ningún contrato con instituciones del sector público

Atentamente,

Eco. JOSÉ ORTEGA A.
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAY 2007
GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

2007 APR 30 AM 11:26

COCLO S. A
Robles 523 y la C
Teléfono: 2443038

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAY 2007
GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de Abril del 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, José Ortega Astudillo, portador de la cédula de identidad # 0905789673, en calidad de Gerente de la compañía Coclo S. A. RUC #0991471693001, Expediente # 83469-98 , domiciliada en el cantón Guayaquil, parroquia Ximena Calle Robles 523 y la C, solicito se nos conceda una prórroga de 30 días para la entrega de los Informes Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Agradezco vuestra comprensión

Muy atentamente,

JOSE ORTEGA ASTUDILLO
Gerente

INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL
Guayaquil, 29 MAY 2007
Vista la solicitud de prórroga de fecha 30 ABR 2007
por disposición del Sr. Intendente de Compañías se le concede prórroga para la presentación de los estados financieros y anexos del ejercicio del 2006 hasta el 31 MAY 2007
Transcurrido dicho plazo, en caso de no haberlo presentado se hará acreedor a las sanciones previstas por la Ley.
Atentamente.
Econ. Jacinto Mendoza Rodriguez
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991471693001

RAZON SOCIAL: COCLO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 30/11/1998

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: GENERAL ROBLES Número: 523 Intersección: C Telefono Trabajo: 042442055

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DARLIEDA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/GARCIA MORENO DE ICAZA Fecha y hora: 22/03/2007 08:23:57

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR R.U.C.

Diego Andres Rueda Ferand
DELEGADO DEL R. U. C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAY 2007
GUAYAQUIL